MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170
jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 078–2014–MDJN/A

Jesús Nazareno, 10 JUN. 2014

VISTO:

El Informe N° 146-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha 07 de Abril de 2014, a través del cual la Sub Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del Consejo de Concertación Para el Desarrollo Local en la Municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV; y por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 5 del Artículo 73°, el numeral 2.2 del Artículo 84° y los Artículos 116° y 117° de la Ley N° 27972, facultan a las municipalidades a constituir y organizar comités de gestión, junta vecinales, comités locales del programa de vaso de leche, club de madres comités de obras, organizaciones juveniles, deportivas, culturales, otras que promuevan su auto sostenimiento y realizan acciones de promoción social y comunales; todas ellas comprometidas a: supervisar la prestación de servicios públicos locales, a velar por el cumplimiento de las normas municipales, garantizar la transparencia en la ejecución de obras, proyectos y otros servicios que mejoren la calidad de vida de la población de su sector;

Que, mediante El Informe N° 146-2014-MDJN/SGDH/SZAV, a través del cual la Sub Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del Consejo de Concertación para el Desarrollo Local en la Municipalidad, mediante un acto resolutivo y su registro correspondiente en el libro Único de Inscripción de Organizaciones Sociales y Vecinales de la Municipalidad;

Estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art.20 y Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER E INSCRIBIR, a la Junta Directiva Del Consejo de Concertación para el Desarrollo Local Del Distrito De Jesús Nazareno, Provincia De Huamanga, Región Ayacucho, en el **II LIBRO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN**

DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y VECINALES, en el Asiento N° 060–2014-MDJN–SGDH-DPS; por un periodo de 02 (dos) años, vigente a partir de la emisión de la presente resolución, reconociendo a la junta directiva como representantes legales, que se encuentra estructurado de la siguiente forma:

1) Coordinador General	: Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno
2) Sub Coordinador	: Frente de Defensa del Pueblo de Jesús Nazareno.
3) Coordinador de la Dimensión Social	:Organismo no Gubernamental Word Visión.
4) Coordinador de la Dimensión Económica	: Dirección Regional de Producción
5) Coordinador de la Dimensión de Medio Ambiente	: Hospital de Apoyo Jesús Nazareno.
6) Coordinador de la Dimensión Institucional	: Gobernación

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR, facultades a la junta Directiva Del Consejo de Concertación para el Desarrollo Local en el marco de las leyes y otorgarles personería municipal para fiscalizar y garantizar la democracia y transparencia; asimismo para realizar gestiones ante instituciones públicas, privadas y organismos no gubernamentales, garantizando el cumplimiento de las normas municipales.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la División de Promoción Social de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, el registro del Consejo Directivo en el Libro Único de Organizaciones Sociales y Vecinales de la Municipalidad.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a las unidades orgánicas de la Municipalidad y a los interesados e interesadas para los fines que le sean propios en el marco de las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA